INFORME DEL SEÑOR ECONOMISTA GASTON SERRANO CORREA, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA FRESIA S.A. INFRESA" SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DEL 2007, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA FRESIA S.A. INFRESA**, pongo a vuestro conocimiento los Estados Financieros del ejercicio Económico correspondiente al año 2007, en la que se manifiesta la labor cumplida por esta administración encomendada por ustedes, señalando lo siguiente:

1.- Como es de conocimiento de los socios, del afán y empeño por mantener las operaciones de la Compañía, pero dadas las circunstancias políticas y crisis general en el país, no ha permitido aún que nuestras aspiraciones se realicen a satisfacción, de igual manera se ha procurado mantener sus operaciones.

Pero en todo caso, hemos estado buscando siempre alcanzar los objetivos propuestos.

2.- En cuanto al desarrollo o desenvolvimiento interno de la Empresa, esto es, de su Directorio y los Miembros que lo componen, informo que la empresa se encuentra inactiva.

3.- Durante el presente periodo no se han suscitado hechos extraordinarios en las que se hubiere visto involucrado la Empresa, ya sea en acciones legales de carácter civil o laboral pues las relaciones patronales-laborales se las mantenido, pese a la casi ninguna operatividad de la Empresa.

4.- En cuanto tiene que ver con el rendimiento financiero obtenido de las operaciones normales del negocio de la Empresa, consta expresado en los Estados Financieros que estoy presentando y adjunto en este informe.

Dejo a vuestra consideración el presente informe, al cual acompaño los Estados Financieros correspondientes, agradeciendo la confianza depositada en mí y en la colaboración brindada en el transcurso del presente ejercicio.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Econ. Gastón Serrano Correa
GERENTE DE INMOBILIARIA FRESIA S.A. INFRESA

ADJUNTO: ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2007, en originales y 2 copias, para su discusión y aprobación por parte de la Junta.

14 NOV 2008